

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 3514-2020 C.D.P. No.: 10 Proceso al que pertenece: SERVICIOS DE SALUD DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN BAJA COMPLEJIDAD
Unidad a la que pertenece: APH / AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE AMBULANCIA

Nombre del Contratista: MUÑOZ ANGARITA WISNERT EDWIN C.C. 80.028.384 de: BOGOTÁ

Fecha Inicio: 2020-02-03 Fecha Terminación inicial: 2020-07-31 Valor Mensual: Valor a cobrar: \$ 1.728.384

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 864.192	1960	2020-08-01	2020-08-31
2	\$ 407.856	2703	2020-09-01	2020-09-30
3	\$ 2.627.616		2020-10-01	2020-10-31
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 2.052.456	\$ 251.300	8340511804
2	MARZO	\$ 2.052.456	\$ 250.300	8341145181
3	ABRIL	\$ 1.620.360	\$ 250.300	42019122
4	MAYO	\$ 1.620.360	\$ 136.200	42339607
5	JUNIO	\$ 1.620.360	\$ 136.200	43200345
6	JULIO	\$ 1.728.384	\$ 250.300	43866711
7	AGOSTO 1-14	\$ 756.168	\$ 250.300	44587000
8	AGOSTO 15-31	\$ 1.056.000	\$ 250.300	44587000
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.980.000	\$ 250.300	45212581
10	OCTUBRE	\$ 1.728.384	\$ 250.300	45874605
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de
contrato

VALOR INICIAL DEL
\$ 12.962.880

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$ 16.862.544

PAGOS REALIZADOS
\$ 16.214.928

SALDO DEL CONTRATO
\$ 647.616

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-10-01 Hasta: 2020-10-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

Observaciones:
PLANILLA No. 45212581

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Wisnert Muñoz
Firma del Contratista

C.C. 80.028.384 de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: LUZ GISELLE LINARES J
CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE URGENCIAS
FIRMA: *Luz Giselle Linares J*



Se certifica que WISNERT EDWIN MUÑOZ ANGARITA, identificada con CC número 80028384, aportó por el empleado WISNERT EDWIN MUÑOZ ANGARITA, identificado(a) con CC número 80028384 por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla I número 45874805 para el periodo de salud 2020-09 y pensiones 2020-09 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 12 días del mes Octubre de 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



ACTIVIDADES Y PRODUCTIVIDAD
FECHA 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

#	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad	100%
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes trasladados dentro de las unidades de la Subred con la periodicidad requerida según condición clínica informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica del traslado	100%
3	Orientar a los familiares de los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida, según normas establecidas para cada procedimiento	100%
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	100%
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.	100%
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	100%
7	Realizar la lista de chequeo instaurada en la subred, verificando cumplimiento de requerimiento de los pacientes que van a ser trasladados.	100%
8	Mantener limpia y ordenada la ambulancia asignados durante el turno.	100%
9	Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999, entregando el soporte en un término no mayor a 24 horas en el área correspondiente	100%
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales.	100%
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la camilla de la móvil.	100%
12	Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.	100%
13	Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	100%
14	Realizar la desinfección oportuna de la camilla de acuerdo al protocolo establecido para ello y según patología del paciente.	100%
15	Reponer en farmacia los insumos utilizados por el paciente durante el traslado.18. Recibir y entregar al paciente a la enfermera del servicio correspondiente de acuerdo a la unidad de origen y de destino.	100%
16	Recibir y entregar al paciente a la enfermera del servicio correspondiente de acuerdo a la unidad de origen y de destino.	100%
17	Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.	100%
18	Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal.	100%
19	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.	100%
20	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	100%
21	Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.	100%
22	Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	100%
23	Recibir y entregar el turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad.	100%
24	Conocer y cumplir la política de seguridad del paciente reportar evento adverso e incidentes datos que servirán para formula acciones de mejoramiento o planes de mejoramiento.	100%
25	Utilizar el teléfono institucional para tramite dentro de la SISSCO, propender por el adecuado uso y tener cargado el equipo todo el tiempo.	100%
26	cumplir con la respectiva afiliación a la ARL en relación al riesgo 4	100%
	TOTAL	100%

FIRMA SUPERVISOR: _____

FIRMA CONTRATISTA: _____